

# **NOTA DE PRENSA**

## **“HOY SE REALIZÓ LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

### **PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE ROGELIO CANCHES GUZMÁN”**

Hoy 11 de junio del presente, la Comisión de Relaciones Exteriores presidida por el congresista Rogelio Canches Guzmán, aprobó en forma conjunta 10 dictámenes, referidos a tratados ejecutivos internacionales.

Entre los más importantes se encuentran el Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia para acelerar la liberación del comercio de mercancías y la facilitación del comercio, el Acuerdo entre Suiza y la República del Perú para la promoción de la equidad e inclusión para la realización de los derechos humanos, los alcances para el Plan Maestro de Desarrollo de la Energía Geotérmica en el Perú con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, el Protocolo de integración educativa y reconocimiento de certificados, títulos y estudios de nivel primario y medio no técnico entre los estados partes del MERCOSUR.

También se envió al archivo el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 632/2011-CP que propone regular el ejercicio de funciones consulares por los notarios en los consulados en el exterior, presentado por el Colegio de Notarios de San Martín, por encontrarse éstas funciones reguladas en la Convención de Viena sobre funciones consulares para el funcionario acreditado en el exterior, perteneciente a la carrera del servicio diplomático de la República. Se archivó por unanimidad.

**La exposición de los coordinadores de los grupos de trabajo y el debate del dictamen para la creación del distrito electoral de peruanos residentes en el extranjero**, quedó pendiente para la próxima sesión extraordinaria a realizarse el lunes de 18 junio del presente año.

**Gracias por su gentil difusión**

Lima, 11 de junio del 2012